

Capit. 3º

3º

Año de 1786

Acto de mardubis.



SETO O VARTO VENTE  
MARAVELLOSO ANO DE MIL  
SEBECIENTOS OCHENTA Y  
SEIS

esta Ciudad: quien en su Interio. Acordo se haga  
emendex dha Pretension al Señor Don Antonio de No  
bles Rivero de Consejo de Su Magestad en el Real de  
Indiendia y Superintendente General de las Reales  
obras que se estan conuicando en este Territorio p.  
que en su razon exponga si dha Solitud ex per  
judicial ala Comision de que Su Sica esta emen  
dendo, y lo se exciga p. en la misma acordar lo  
demar que combenga

Aguacera Fuente  
del Oro

En el interio de la memoria se ha visto un memoria  
dado por Juan Garcia Alcazar solicitando se le  
conceda la gracia de poder comprar en los Alpon  
chones de esta Ciudad las Mas de agua de la Fuen  
del Oro, y conuicelas para llevar las Palsas  
de Corer fino que posee en el Partido de Santa  
Justicia en las ocasiones de Venir Furbias las del  
Rio, Cuidado de su Solitud sin perjuicio de la  
gracia hecha al Señor Don Alonso Alburquerque  
Jefe de Esquadra de la Real Armada e Inten  
dente General de Marina de la D. Capitaniamen  
de Caracena, de las expresadas aguas, y  
sus Filtraciones; Itambien se ha visto

S

